



5285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 41 del Reglamento de General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXXV y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, me permito citarles a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día lunes 12 de junio del año 2017 a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas (A) de Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT). La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

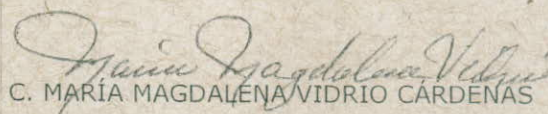
III.- Análisis, Estudio y Dictaminación del proyecto de Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la dación en pago ofrecida por "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable", de un inmueble que se ubica en el fraccionamiento Colinas del Roble, con una superficie de 1-18-79.99 hectáreas, lo anterior derivado de diversos adeudos que tiene dicha empresa con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura

Sin más por el momento y en espera de su presencia y puntual asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS

REGIDORA

Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 09 de junio de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO
SALA DE REGIDORES

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO

13:30

09 JUN. 2017

Blanca

RECIBIDO

SINDICATO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

09/06/17
Pedro Dávalos Cervantes
Regidor

Teila

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

09/06/17
7:25 pm
José Santana Ruelas
Regidor

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

09/06/2017
1:26 pm
Norma
Salvador Castellanos Cipres
Regidor